



# KURSAAL

DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE

KURSAAL manifiesta su más firme compromiso en la lucha contra el fraude y la corrupción en cualquiera de sus formas.

Los Profesionales velarán por los intereses generales, con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, de acuerdo con los principios de integridad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, objetividad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental, y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres.

El objetivo de la presente declaración reside en fomentar una cultura interna que evite toda actividad fraudulenta y que facilite su prevención y detección, promoviendo el desarrollo de procedimientos efectivos para la gestión de estos supuestos.

KURSAAL desarrolla medidas antifraude, en el marco de lo establecido por la normativa comunitaria y atendiendo a criterios de proporcionalidad.

Asimismo, cuenta con la colaboración de los diferentes responsables y gestores de procesos para asegurar que existe un adecuado sistema de control interno dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad y garantizar, en su caso, la debida diligencia en la implementación de medidas correctoras. De igual modo, procederá a denunciar aquellas irregularidades o sospechas de fraude que pudieran detectarse, a través de los canales internos de notificación y siempre en colaboración con la Autoridad responsable, Autoridad de control, así como el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude.

Todos los informes se tratarán con la más estricta confidencialidad y de acuerdo con las normas que regulan esta materia.

Director-Gerente